



**GOBIERNO
DE CALDAS**

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

Código: FO-GD-02-033

Versión: 06

Fecha modificación:
01/11/2018

Mecanismo de Integración / Proceso: Empalme de Gobierno 2019 - 2020

Acta N°:

Objetivo: REUNION EMPALME EDSA

Objeto Contractual (Si Aplica):

Fecha (dd/mm/aa): 18/11/2019	Lugar: DESPACHO DE EDSA	Hora de Inicio: 8:00 a.m.
		Hora de Terminación: 10.30 a.m.

Tipo:

Informativo: X

Consultivo:

Decisivo:

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
Camilo Vallejo		X			Corporación Cívica de Caldas	Equipo Empalme Gobernador Electo
Ángela Toro	X				Gerente Servicios Especiales de Salud SES	Equipo Empalme Gobernador Electo
Carolina Rendón	X				Coordinadora Alianza Roosevelt Teleton Manizales	Equipo Empalme Gobernador Electo
Luis Alexander Pineda Palacio	X				Secretario de Despacho	Equipo Empalme Gobernador saliente
Flor Nelcy Giraldo Mejía	X				Profesional especializada talento Humano	Equipo Empalme Gobernador saliente

Agenda:

Presentación del Informe Empresa Departamental para la Salud EDSA

Desarrollo de la Agenda:

FINALIDAD DE LA EMPRESA: Organización, administración, operación y control de los juegos de suerte y azar de su competencia.

El Secretario de Hacienda inicia su exposición con la explicación de las funciones que le corresponde desarrollar como gerente encargado de la empresa:

1. Inspección y control con los objetivos de aumentar la participación de los diferentes actores involucrados en la lucha contra la ilegalidad de los juegos de suerte y azar en el departamento de Caldas, y explica que se desarrollan visitas aleatorias a cada uno de los municipios del departamento para socializar con los alcaldes, secretarios de gobierno y operadores de rifas.
2. Realización de campañas de masificación y de alto impacto a través de diferentes medios de

comunicación y volantes, con el fin de sensibilizar a la población para la venta y compra de rifas legales en el departamento.

3. Incrementar los ingresos de derechos de explotación y administración del chance en un 5%, a través del control de fiscalización, inspección y control en donde se realizan los controles a formularios y papelería con herramientas tecnológicas.

Seguidamente realiza una exposición sobre la situación financiera de la empresa:

La Empresa ha surtido un tema muy difícil, EDSA vive del 1% de la Concesión y de la rifa, 1% para funcionar es muy bajo, lo que se hacía anteriormente es que se recaudaba el dinero y luego se le pasaba salud a la Dirección Territorial, situación que se aprovechaba y se hacía un ejercicio compensatorio para poder subsistir, hoy es diferente el recurso se lo lleva el ADRES, el tema se volvió crítico, el gerente salió y tomó la decisión de renunciar por que los recursos no alcanzaba para pagar el sueldo de él. A raíz de eso se toma la decisión de dejar al Secretario de Hacienda encargado.

A continuación se muestra un informe de gestión y la última auditoria de la Contraloría donde se esboza la situación:

Con la decisión tomada se ahorran el valor del costo de la gerencia y aprovechar la capacidad instalada para ejercer el control, se cuenta con 60 personas que hacen control a todas las rentas del departamento; control a los impuestos de la cerveza, licoreras, al cigarrillo, sobretasa a la gasolina, degüello del ganado, aprovechando esta situación se puso a estas personas a realizar el control a las rifas.

La Secretaría de Hacienda es líder al nivel nacional anti- contrabando y aprovechando esta capacidad instalada de la secretaría de hacienda ha permitido mejorar en los últimos meses el resultado financiero de EDSA, pero sin embargo haciendo un análisis ese 1% no sigue dando abasto, la gran mayoría de las empresas departamentales para la salud a nivel nacional también tienen una renta adicional que es la lotería, pero nosotros tenemos una situación atípica, tenemos la única lotería de orden municipal, el resto son loterías departamentales o las de distritos especiales. Esta situación también hace más crítica la situación de EDSA, porque son recursos de la lotería que no ingresan al departamento, si la tuvieran como el resto de los departamentos tendríamos una renta adicional.

La Doctora Ángela María Toro pregunta que porque no deciden que todo lo que sean rentas de loterías todo quede allá, porque finalmente esos son recursos para la Gobernación. El Dr Alexander responde es que la administración empieza a dar la pelea con el Hospital también, se podría hacer pero se empezaría con la lucha, entonces de recibir al Hospital con todo el tema pensional, por eso es una decisión que los gobernadores no han tomado.

En este momento el Hospital de Caldas actúa como SES, pero el hospital de caldas como tal son como tres funcionarios los que actualmente tienen esa figura, pero tiene toda la carga pensional sigue a costa del hospital, por eso, ese es el criterio que ha manejado.

Otra situación importante es que las loterías no pasan por un buen momento, las loterías con todos los juegos PROMOCIONALES como el baloto, juegos astros, las loterías ya han dejado de generar, ya no son un negocio lucrativo.



Las loterías generan un riesgo muy alto, si ganan la lotería en forma consecutiva simplemente se quiebra. El presupuesto de EDSA anual es de 496.000.000 millones de pesos para el año 2019.

INGRESOS CORRIENTES: 461.851.000

RECURSOS DE CAPITAL: 2.149.000 lo que corresponde a los rendimientos financieros

Como se puede observar todo es gastos de funcionamiento, tenemos todo para gastos de personal, gastos generales, y transferencias corriente, hasta ahí llega el presupuesto como se pude notar es una empresa muy pequeña, pero tiene una responsabilidad muy grande que es control de las rifas y el chance a nivel departamental ya que estos ingresos no solo sirven para el funcionamiento de la entidad sino para lo destinado a salud.

Presupuesto que se presenta es un definitivo a fecha de hoy tenemos 350. millones de pesos ejecutados prácticamente todos son servicios personales, de las rifas el 14% se va para la salud y después de sacar el 1% es para el departamento, el 14% ya va para el ADRES.

El ADRES coge la matriz de cofinanciación del régimen subsidiado deja los recursos para ellos y para la Territorial de Salud que es para funcionamiento como tal.

De ese 14% el 25% debería ser para la territorial, pero no alcanza tampoco, se alcanza a pasar solo el 3%.

ADQUISICION DE SERVICIOS DE BIENES 2.500.000 pesos, LOS VIATICOS HAN SIDO DE LA SECRETARIA HACIENDA que han generado un ahorro, los servicios públicos también han disminuido es el caso de los celulares, LA SUSPENSIÓN DE LINEA TELEFONICA, LOS SEGUROS que son lo normal que se debe tener, IMPRESOS Y PUBLICACIONES, se tiene solo 1.400.000 lo básico, Y MANTENIMIENTO se tiene 275.00 pesos, y gastos judiciales 35.000 , es un presupuesto muy reducido, lo que se ha hecho es adoptar una política de austeridad del gasto con el fin de generar un cierre financiero importante.

LO QUE SE HA HECHO ES APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA UNIDAD DE RENTAS, con las 60 personas que hacen la función de control, se tiene la infraestructura y hace poco se adquirieron dos Ban y una camioneta adicional, tenemos el parque automotor no se tienen que desplazar en bus.

La entidad la entregan a la Secretaría de Hacienda en junio y se empieza a hacer un ejercicio fuerte para ver como se incrementaban los ingresos y demostrar que la entidad si era solvente, pero ya llega a un punto en que si podría equilibrarse pero no deja de no hacer bien la tarea, porque los funcionarios que están en EDSA son los que tienen la competencia legal, los otros funcionarios actualmente ayudan y acompañan y brindan información pero no tienen la competencia legal entonces no es funcional; es decir están haciendo la tarea pero no están empoderados, lo que se pretende es que la planta de EDSA se pase para la Secretaría de Hacienda y se optimiza como tal, la ventaja es que llevar a EDSA como UNIDAD ESPECIAL EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, tiene ahorros, hay que pagar un contrato para el tema de contador, un contrato para control interno, porque no se tiene capacidad, un contrato para el abogado, todos esos costos se pueden optimizar con la capacidad instalada con la planta de la Gobernación, se generaría una dinámica muy diferente.

Se MUESTRA EL RESULTADO DE LA AUDITORIOA DE LA CONTRALORIA en el mes de julio y es muy relevante, hasta hace un año siempre se generaba la dinámica de sostener y sostener pero siempre se equilibraba, siempre era ras con ras, siempre se hacia el ejercicio de ir compensando los recursos y



**GOBIERNO
DE CALDAS**
TERRITORIO DE COMUNIDADES

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

Código: FO-GD-02-033
Versión: 06
Fecha modificación:
01/11/2018

después los giraba pero llegó un punto en que el hecho de no girar los recursos oportunamente estaban generando intereses que después le cobraron a la entidad porque ADRES dijo que no se estaba girando oportunamente y ya se estaban generando intereses moratorios, inclusive en la liquidación del anterior gerente el tuvo que asumir casi 7 millones de pesos que descontaran de su salario por haber generado esos intereses. El resultado de la Auditoría en la gestión contractual se tuvo una calificación del 95.6%, en legalidad 90.5, en planes de mejoramiento 100 y en control fiscal 93.3.

En la línea de legalidad se tenían 10 contratos en realidad son muy pocos los contratos, por asesoría contable y financiera un contrato de 50.000.000, asesoría jurídica 39.000.000, almacenamiento del archivo 5.876.000, equipos de cómputo \$4.800.000, actualización y mantenimiento de los sistemas de información 3.307.500, contrato de prestación de servicios de abogado 24.910.000, contratación del dominio hosting y 8 licencias o software de antivirus 1.900.000, formación y capacitación para los empleados de EDSA 2.000.000, y diseño y documentación del sistema de gestión en seguridad y salud 1.200.000, en el tema de legalidad se tuvo la siguiente situación: 1. La empresa departamental de Salud de Caldas- EDSA en la vigencia 2018 no contó con los siguientes instrumentos archivísticos: Plan Institucional de Archivos, programa de Gestión Documental, tablas de retención documental, política de ventanilla única, sistema integrado de gestión documental, no se tiene conformado el comité de archivo.

Si EDSA lo asume el departamento el MIPG ya lo tiene implementado el departamento y sería una gran ventaja. En el momento no se tiene la capacidad institucional de cumplir con todo.

Otro tema tiene que ver con la ausencia de actividades e instrumentos en la gestión de calidad. Este hallazgo fue desvirtuado puesto que si se tiene todos los instrumentos de gestión de calidad.

Respecto al hallazgo inicio del contrato 2018-005 sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución, en este tema efectivamente fue un descuido que tuvieron en la anterior gerencia, se hizo un plan de mejoramiento.

Debilidades en la supervisión contractual también es una situación muy compleja porque el mismo gerente es el ordenador del gasto y también es el supervisor, es un riesgo que se evidencia. Se está solicitando por parte de los contratistas una información muy fuerte para hacer la supervisión pero no es conveniente esa situación que se presenta.

EDSA durante la vigencia de 2018 desatendió el cumplimiento oportuno de las transferencias a la Dirección territorial de Salud de Caldas, ADRES y COLCIENCIAS con ocasión de los derechos de explotación de los juegos de suerte y azar. Esto generó los intereses moratorios como se explicó anteriormente.

Subestimación de \$560.300 a 31 de diciembre de 2018 en la cuenta por pagar – beneficios a los empleados- aportes cajas de compensación familiar. Son errores contables que se generaron en el cierre 2018 que no se causó y de forma rápida. Ya se tomaron las medidas correspondientes.

Incertidumbre sobre la razonabilidad del valor de \$3.078.506 registrado en la cuenta auxiliar 48089001, otros ingresos diversos, toda vez que el aplicativo utilizado en contabilidad reporta 2 cuentas contables diferentes con un mismo registro. También fue una omisión que se hizo en el registro contable ya también se subsano esta situación a futuro.

EDSA presentó alto riesgo de viabilidad financiera a corto plazo. El resultado salió en el mes de septiembre

y reafirma la situación que se viene presentando, EDSA no es viable porque hacer más recortes de gastos es imposible.

Los recursos disponibles a 31 de diciembre de 2017 no fueron incorporados de forma exacta a la disponibilidad inicial de la vigencia 2018. Un error de la parte financiera.

En total fueron 9 hallazgos de orden disciplinario y uno de alcance administrativo.

Con base en todo lo anterior se montó el Plan de Mejoramiento.

Esta administración ha realizado varias campañas entre ellas: - PARA QUE NO LE VEAN LA CARA, las piezas publicitarias fueron diseñadas para fortalecer la campaña con modelos locales con el propósito de darle mayor credibilidad y generar empatía con la campaña.

Para terminar, se reitera la importancia de que EDSA pase a la Secretaría de Hacienda para aprovechar su capacidad instalada. Para realizar la liquidación el Dr. Alexander expresa que ya se ha venido hablando con el Dr. Esteban que fue el liquidador de la Caja de la Vivienda Popular, se va realizar un análisis y un documento técnico y se presentará ante la Junta Directiva el 25 de noviembre, lo que se pretende es dejar el documento listo de cómo sería el proceso y qué alternativas se tendría.

Se da por terminada la reunión a las 10.30 de la mañana



**GOBIERNO
DE CALDAS**

TERRITORIO SOCIO-CONSTRUIDO

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

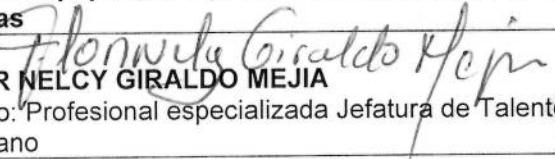
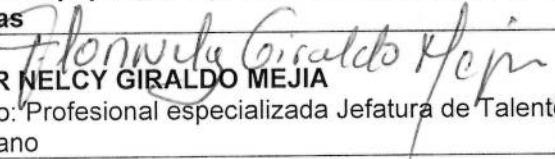
Código: FO-GD-02-033

Versión: 06

Fecha modificación:
01/11/2018

Próxima Reunión	Lugar	Fecha	Hora
	Por definir	13/11/2019	Por definir
Tomó nota de esta acta	Flor Nelcy Giraldo Mejía		

Firmas:

 Nombre: LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO Cargo: Secretario de Despacho	 Nombre: ANGELA MARIA TORO Cargo: Equipo de Empalme Gobernador Electo de Caldas
 Nombre: CAMILO VALLEJO GIRALDO Cargo: Equipo de Empalme Gobernador Electo de Caldas	 Nombre: CAROLINA RENDON Cargo: Equipo de Empalme Gobernador Electo
 FLOR NELCY GIRALDO MEJIA Cargo: Profesional especializada Jefatura de Talento Humano	